



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

Ciudad de México, a 29 de Enero de 2024.

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2023.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Contenido

Introducción	3
Marco de Referencia	4
Cumplimiento de Objetivos	6
Estructura del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	7
Resultados	10
Adecuación de espacios asignados a la Coordinación de Archivos destinados a los archivos de trámite, concentración e histórico y reorganización del acervo documental.	10
Implementación del Plan de Conservación Integral de los Acervos, contemplando la adhesión de acciones contra emergencias y desastres	11
Valoración y eliminación de expedientes J.N. y R.A. años 2014 y años anteriores y expedientes administrativos.....	13
Obligaciones de Transparencia.	20



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

Introducción

El Informe Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (PADA) es una herramienta diseñada para dar seguimiento a las acciones específicas llevadas a cabo durante el ejercicio de 2023 con el fin de mejorar continuamente los servicios documentales y archivísticos.

Estos servicios están dirigidos a facilitar la organización y conservación de los documentos hasta su depuración o conservación definitiva pues siendo así, formarán parte de la memoria institucional de la Ciudad de México. Durante el año 2023 se llevaron a cabo diversas acciones detalladas en este documento, las cuales se ejecutaron y gestionaron a corto, mediano y largo plazo a través del Área Coordinadora de Archivos.

Estas acciones fueron coordinadas por el Área Coordinadora de Archivos, que posteriormente y a partir del mes de septiembre se identificaría como Dirección de Área Coordinadora de Archivo, con el propósito de ordenar y supervisar las actividades relacionadas con los archivos jurisdiccionales y administrativos concluidos del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX). El objetivo principal es facilitar la organización y búsqueda rápida de los documentos generados durante la gestión documental en el desempeño de las funciones del tribunal, abarcando las tres fases de gestión archivística: Trámite, Concentración e Histórica.



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

Es importante señalar que la planificación por sí sola no garantiza la ejecución total de las acciones identificadas, ya que pueden surgir factores externos que obstaculicen la realización de los proyectos. Por esta razón, la Dirección del Área Coordinadora de Archivos ha visualizado escenarios para el desarrollo de sus procesos archivísticos, los cuales han servido como base para su actuación.

Marco de Referencia

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México opera como un Órgano Jurisdiccional con autonomía administrativa y presupuestaria, regido por los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia, honestidad, responsabilidad y transparencia. El presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México al Tribunal se administra de manera autónoma y en conformidad con la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como otras disposiciones legales aplicables. Estas acciones se realizan en consonancia con lo establecido en el artículo primero de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Para abordar estos lineamientos en su gestión archivística, el Tribunal ha cumplido y seguido de cerca la Ley de Archivos de la Ciudad de México y la Ley General de Archivos. Estas normativas, respaldadas por los preceptos constitucionales de la Ciudad de México, promueven una gestión transparente



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

de acciones, documentos y archivos como parte de una buena administración pública.

En cumplimiento de los artículos 31, en conjunción con los artículos 28, 29, 30, 33 y 34 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, así como de los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (PADA 2023) mismo que constituye el marco que enlaza las responsabilidades archivísticas del Tribunal, y sobre el cual se fundamenta el presente informe, con el compromiso y la colaboración de todo el personal y áreas que conforman el TJACDMX.

Esto incluye la Presidencia del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General, la Dirección General de Administración (y sus respectivas áreas como Financieros, Humanos, Informática y Recursos Materiales y Servicios Generales), las Secretarías Generales I y II y la Adjunta, la Secretaria General de Compilación y Difusión, la Unidad de Transparencia, el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa de la Ciudad de México, la Sala Superior, las Secciones Especializadas y Ordinarias jurisdiccionales, así como el personal operativo.

El propósito se basó en consolidar la implementación del Sistema Institucional de Archivos (SIA) y asegurar su correcto funcionamiento, basado en los proyectos, acciones, capacitación, medidas y demás gestiones contempladas



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

en el PADA 2023. Estas iniciativas están dirigidas a la organización, protección y conservación de los documentos generados por el Tribunal.

Cumplimiento de Objetivos

Durante el año 2023, se avanzó en la implementación, operación y funcionalidad del SIA del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX). Para alcanzar este objetivo, se establecieron interacciones y se llevaron a cabo acciones con los responsables y enlaces de archivos, con el fin de garantizar el cumplimiento y mantener el orden en la producción y resguardo de los archivos generados.

Se fortaleció y la reorganización de actividades para cumplir con las normas de conservación y descripción de la documentación almacenada en los espacios asignados. Se trabajó en la creación y optimización de espacios de acervo documental para lograr la correcta organización de las diversas secciones y el flujo de archivos desde la primera fase de su ciclo vital, permitiendo su transición ordenada a las fases de concentración y conservación dentro de los plazos establecidos por la ley.



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Estructura del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En cumplimiento a los artículos 4, 12, 23, 24 y 25 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, se designó a los integrantes del COTECIAD de este Órgano Jurisdiccional para la conformación del mismo durante el ejercicio 2023.

Quedando El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD con la siguiente estructura:

I. Presidente:

Titular: M. en AP. Elsa Bibiana Peralta Hernández (Titular del Área Coordinadora de Archivos hasta el 31 de agosto de 2023).

Suplente: Lic. Wendy Yadira Vega Madrid. (Titular de la Unidad de Transparencia).

II. Secretaria Técnica:

Titular: Lic. Karina Luna Alatorre. (JUD Archivo de Concentración).

III. Secretaria Ejecutiva:

Titular: Lic. Wendy Yadira Vega Madrid. (Titular Unidad de Transparencia).

Suplente: Graciela Guadalupe Marichi Vargas.

IV. Vocal:

Titular: Lic. Fernando Rodríguez Ochoa (Secretario General de Compilación y Difusión).

V. Representante Jurídico:

Titular: Lic. Luis César Olvera Bautista (Secretario General de Acuerdos II).

Representante Órgano Interno de Control:



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

Titular: Mtro. Ángel Osvaldo Ubaldo Núñez (Titular del Órgano Interno de Control).

Suplente: Ana Cristina Hernández Velázquez.

Representante Presidencia:

Titular: Dr. Miguel Ángel Manjarrez Téllez (Coordinador de Asesores de la Presidencia).

Suplente: Lic. Luis Enrique Rico Soto.

Representante Área de Informática:

Titular: Lic. Misael Nodimax Tejeda García. (Director de Informática). Presidencia).

Suplente: Ing. Eduardo Manuel Zepeda Pérez.

Representante Área de Recursos Financieros:

Titular: C.P. Juana Salazar Vázquez. (Directora de Recursos Financieros)

Suplente: LAE. Joel Javier Blancas Pérez.

Es a partir del 1ro de septiembre del 2023 que se designó al Director de Área Coordinadora de Archivos la presidencia del COTECIAD tuvo cambios, quedando la nueva estructura de la siguiente manera, ocupando el lugar de titular de la presidencia del COTECIAD el titular de la ahora Dirección de Área Coordinadora de Archivos.

VI. Presidente:

Titular: Lic. José Pablo Aguilar Romero. (Titular de la Dirección de Área Coordinadora de Archivos).

Suplente: Lic. Wendy Yadira Vega Madrid. (Titular de la Unidad de Transparencia).

VII. Secretaria Técnica:

Titular: Lic. Karina Luna Alatorre. (JUD Archivo de Concentración).

VIII. Secretaria Ejecutiva:



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Titular: Lic. Wendy Yadira Vega Madrid. (Titular Unidad de
Transparencia).

Suplente: Graciela Guadalupe Marichi Vargas.

IX. Vocal:

Titular: Lic. Fernando Rodríguez Ochoa (Secretario General de
Compilación y Difusión).

X. Representante Jurídico:

Titular: Lic. Luis César Olvera Bautista (Secretario General de
Acuerdos II).

Representante Órgano Interno de Control:

Titular: Mtro. Ángel Osvaldo Ubaldo Núñez (Titular del Órgano Interno
de Control).

Suplente: Ana Cristina Hernández Velázquez.

Representante Presidencia:

Titular: Dr. Miguel Ángel Manjarrez Téllez (Coordinador de Asesores de
la Presidencia).

Suplente: Lic. Luis Enrique Rico Soto.

Representante Área de Informática:

Titular: Lic. Misael Nodimax Tejeda García. (Director de Informática).
Presidencia).

Suplente: Ing. Eduardo Manuel Zepeda Pérez.

Representante Área de Recursos Financieros:

Titular: C.P. Juana Salazar Vázquez. (Directora de Recursos
Financieros)

Suplente: LAE. Joel Javier Blancas Pérez.

Se realizaron 5 sesiones ordinarias y una extraordinaria con el COTECIAD en 2023, mismas que arrojaron acuerdos como la valoración de los expedientes 2014 y años anteriores de Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2014 y años anteriores que no fueron destruidos en



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

las eliminaciones respectivas y de expedientes administrativos de la Dirección de Informática y Oficialía de Partes y posterior eliminación, entre otros.

Resultados

Adecuación de espacios asignados a la Coordinación de Archivos destinados a los archivos de trámite, concentración e histórico y reorganización del acervo documental.

De acuerdo a los espacios disponibles en la actual Dirección de Área Coordinadora de Archivos, se monitorearon los espacios disponibles para el archivo de concentración e histórico, dado que el archivo de trámite no se encuentra albergado en el archivo de concentración, ubicado en el edificio de Nebraska 72,

La Secretaría General de Compilación y Difusión, al realizar la organización del Archivo de Trámite, se encontró en la posibilidad de reubicar cinco anaqueles al Archivo de Concentración, que tomando en consideración las necesidades del mismo, fueron asignados para ubicar topográficamente expedientes correspondientes a la Quinta Sala Ordinaria y así realizar la reorganización del acervo documental en resguardo.

Así mismo, con la adhesión del espacio denominado Archivo de Alta Densidad se realizó la reubicación de expedientes administrativos en el segundo trimestre del año 2023, lo anterior derivado del acto entrega de dos archiveros de alta densidad por parte de la Dirección General de Administración el 2 de junio de 2023.

“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”



Implementación del Plan de Conservación Integral de los Acervos, contemplando la adhesión de acciones contra emergencias y desastres

Se otorgó una capacitación a personal de la Dirección de Área Coordinadora de Archivos, correspondiente el Curso de Primeros Auxilios, con el propósito de colaborar en la definición de medidas y acciones preventivas para afrontar y controlar posibles riesgos en los archivos del Tribunal. Esto incluye garantizar la seguridad del personal, preservar la integridad de la documentación y la información, así como proteger la disponibilidad de las instalaciones ante eventualidades naturales y humanas.



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

La Dirección de Área Coordinadora de Archivos llevó a cabo las gestiones necesarias para atender las necesidades del área de archivos, garantizando los siguientes requerimientos:

- a) Se monitorearon las lámparas de emergencia especializadas para el área de acervo documental, oficinas y espacios comunes del anexo de Nebraska No.72.
- b) Se le dio mantenimiento al Sistema de Detección Contra Incendios, con detectores de humo.
- c) Se rellenaron y colocaron estratégicamente extintores en las áreas de archivo, considerando los materiales y sustancias presentes en los documentos almacenados.
- d) Se monitoreó el sistema de ventilación especializado con purificador de aire para el área de acervo documental del Archivo de Concentración de la Sala Superior.
- e) Se les dio mantenimiento a lámparas de iluminación adecuada sobre el archivo histórico y sistemas eléctricos de emergencia.
- f) Se llevaron a cabo sesiones de capacitación para el personal, abordando temas de evacuación en caso de sismo y el manejo de equipos en situaciones de incendio.

**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**



Valoración y eliminación de expedientes J.N. y R.A. años 2014 y años anteriores y expedientes administrativos.

Se realizó la valoración de los expedientes susceptibles de eliminación de 2014 y años anteriores, así como de expedientes administrativo, que hayan cumplido con la temporalidad de resguardo establecida en el Catálogo de Disposición Documental del TJACDMX vigente y cuya culminación radicó en la Eliminación de Expedientes de “Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2014 y años anteriores que no fueron destruidos en



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

las eliminaciones respectivas y de expedientes administrativos de la Dirección de Informática y Oficialía de Partes” en seguimiento de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD del TJACDMX de fecha veintitrés de junio dos mil veintitrés; y en cumplimiento al procedimiento de baja autorizado por la Junta de Gobierno y Administración por Acuerdo A/JGA/296/2023 dictado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto y del Acuerdo A/JGA/508/2023 tomado en sesión ordinaria celebrada el día 8 de diciembre ambos de 2023, y con fundamento en el artículo 20 fracciones II, XXII, XXIV, XXV, y XXXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y de conformidad los artículos 4 fracciones XII, XIII, XIV, XXI, XXIV y XXXVII, 26 fracciones II y VI, 33 fracción V y IX, 36 fracción VI, 58, 60 y 61 de la Ley de Archivos de la CDMX; en relación con el artículo 6 fracción VII del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); y el punto 3.4 “Eliminación de expedientes” del Manual de Procedimientos del Sistema Institucional de Archivos vigente, aplicable de conformidad con lo que establece el artículo Tercero Transitorio de la invocada Ley de Archivos y artículo 9 en su numeral 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Una vez transcurrido el plazo de publicación de 60 días en la Gaceta Oficial de la CDMX, de fecha veintiocho de agosto del 2023, y sometida a consideración del COTECIAD en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

2023, la determinación de la fecha y hora para que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración de este Tribunal, realizó el servicio de trituración de expedientes y el procedimiento de adjudicación correspondiente, éste quedó programado para el día lunes once de diciembre del 2023, a las nueve horas, para que por conducto de la persona moral contratada para tal efecto, se procedió a la ELIMINACIÓN de los expedientes cuyo inventario final de baja está verificado hasta el día siete de diciembre del 2023 y actualizado al 11 de diciembre del 2023; dado que hubo expedientes que fueron excluidos de la eliminación, por solicitud de la Ponencia Siete de Sala Ordinaria y de la Secretaría General de Acuerdos II por necesidades urgentes del servicio, se realizó la anotación correspondiente de NO ELIMINADO en el Inventario de Baja o Eliminación Documental correspondiente, el inventario final excluye aquellos que se determinó su conservación y que al día de la baja documental se encuentran prestados, dando cuenta con ello a la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal.

**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

TOTAL EXPEDIENTES ELIMINADOS	
JUICIOS DE NULIDAD	7,463
RECURSOS DE APELACIÓN	7,163
ADMINISTRATIVOS	271
TOTAL EXPEDIENTES JURISDICCIONALES ELIMINADOS	14,897

TOTAL EXPEDIENTES JURISDICCIONALES ELIMINADOS	
JUICIOS DE NULIDAD	7,463
RECURSOS DE APELACIÓN	7,163
TOTAL EXPEDIENTES JURISDICCIONALES ELIMINADOS	14,626

De donde:

JUICIOS DE NULIDAD	
JUICIOS DE NULIDAD 2014	3,869
JUICIOS DE NULIDAD AÑOS ANTERIORES	3,594
TOTAL EXPEDIENTES J.N. ELIMINADOS	7,463

RECURSOS DE APELACIÓN	
RECURSOS DE APELACIÓN 2014	3,572
RECURSOS DE APELACIÓN 2014 BIS	3,351
RECURSOS DE APELACIÓN AÑOS ANTERIORES	240
TOTAL EXPEDIENTES R.A. ELIMINADOS	7,163

**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

ADMINISTRATIVOS	
INFORMÁTICA	25
OFICIALÍA DE PARTES	246
TOTAL EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ELIMINADOS	271

SALAS ORDINARIAS JURISDICCIONALES				
SALA	PONENCIA	EXPEDIENTES ELIMINADOS DEL AÑO 2014	EXPEDIENTES ELIMINADOS AÑOS ANTERIORES AL 2014	SUBTOTAL
PRIMERA	1	0	327	327
	2	2	426	428
	3	0	525	525
		2	1,278	1,280
SEGUNDA	4	486	1	487
	5	359	31	390
	6	530	210	740
		1,375	242	1,617
TERCERA	7	622	520	1,142
	8	546	526	1,072
	9	682	226	908
		1,850	1,272	3,122
CUARTA	10	0	1	1
	11	0	1	1
	12	95	0	95
		95	2	97
QUINTA	13	246	193	439
	14	148	479	627
	15	153	128	281
		547	800	1,347
GRAN TOTAL		3,869	3,594	7,463

**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

SALA SUPERIOR JURISDICCIONAL				
PONENCIA	EXPEDIENTES ELIMINADOS DEL AÑO 2014	EXPEDIENTES ELIMINADOS DEL AÑO 2014 BIS	EXPEDIENTES ELIMINADOS AÑOS ANTERIORES AL 2014	SUBTOTAL
1	600	555	25	1,180
2	601	559	27	1,187
3	590	573	56	1,219
4	594	548	38	1,180
5	599	554	46	1,199
6	588	562	48	1,198
GRAN TOTAL	3,572	3,351	240	7,163

SALAS	EXPEDIENTES ELIMINADOS DEL AÑO 2014	EXPEDIENTES ELIMINADOS DEL AÑO 2014 BIS	EXPEDIENTES ELIMINADOS AÑOS ANTERIORES AL 2014	SUBTOTAL
SALAS ORDINARIAS JURISDICCIONALES	3,869		3,594	7,463
SALA SUPERIOR JURISDICCIONAL	3,572	3,351	240	7,163
SUB TOTAL	7,441	3,351	3,834	
TOTAL EXPEDIENTES DE J.N. Y R.A. ELIMINADOS			14,626	

Para estos efectos, la empresa RECOLECTORA DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES PANAL, S.A. DE C.V con domicilio fiscal en Av. Ceylán No. 517

“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02300, Ciudad de México, es la encargada de que dichos expedientes fuesen triturados en la planta ubicada en Calle Norte 45 No. 633, Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco C.P. 02300, Ciudad de México, instalaciones de la empresa antes citada.





Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



**“2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL
PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”**

Obligaciones de Transparencia.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX) y los Lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro del marco de rendición de cuentas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se llevó a cabo la publicación y actualización de la información relacionada con las obligaciones de transparencia sobre el tema de Archivo. Esto se realizó conforme a los formatos disponibles en el mencionado sistema, con la emisión de los comprobantes de procesamiento correspondientes del SIPOT que emite la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para llevar a cabo las actividades establecidas en el Programa Anual, PADA 2023, la comunicación entre los responsables de los archivos y el titular del Área Coordinadora de Archivos ahora Dirección de Área Coordinadora de Archivos del Sistema Institucional de Archivos del TJACDMX se realizó a través de correos electrónicos de cuentas institucionales, para mayor practicidad y en seguimiento a medidas precautorias derivadas de la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19).

Aunado a lo anterior, se realizó el Informe Anual 2022 respecto al PADA 2022 y publicado en el apartado de Instrumentos del portal de Transparencia.